

# PRESENTACION

*Este documento presenta un resumen del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Umbita, destinado a la socialización con las comunidades urbanas y rurales así como con las diversas instituciones que se hacen presencia en el municipio.*

*El documento comprende la descripción de los sistemas Político - Administrativo, Físico - Biótico, Económico, Social y Espacial Urbano; realiza un análisis estratégico de cada sistema y una síntesis del diagnóstico. La segunda parte denominada prospectiva, presenta el escenario actual, ideal y el posible concertado. La tercera parte contiene la formulación de la misión del municipio, la visión a 9 años, los objetivos de ordenamiento, políticas de comando y control e incentivos para ser aplicadas a los usuarios; determina las estrategias que utilizará el municipio con la sociedad civil y las diferentes entidades que tienen que ver con la implementación del ordenamiento.*

*El consultor agradece el apoyo brindado por los funcionarios del comité de Ordenamiento Territorial de la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR, a los funcionarios del Municipio de Umbita y ciudadanía en general por la información suministrada para la culminación del presente estudio.*



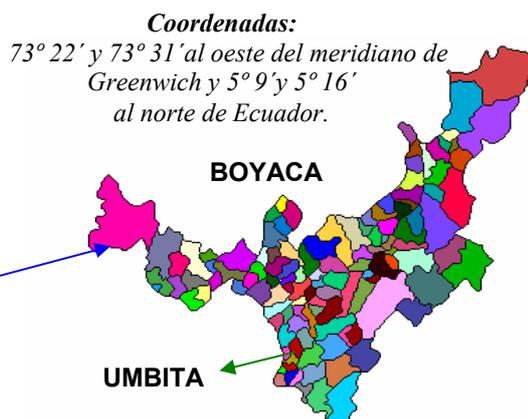
# SISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO

## Dónde se localiza el Municipio?

Umbita se localiza en la parte central del departamento de Boyacá, hace parte de la Provincia de Márquez. Fundado en 1.778 tiene una extensión territorial de 148.17 km<sup>2</sup>, el 68% del territorio se halla en piso térmico frío y el 32% corresponde a zona de páramo, tiene una temperatura promedio de 15°C. Dista de Tunja 65 kilómetros.



Colombia



Localización del Municipio en el Departamento de Boyacá.

Umbita limita por el norte con los municipios de Nuevo Colón y Tibaná, por el oriente con Chinavita, por el sur con La Capilla y Tibirita (Cundinamarca) y por el occidente con Villapinzón (Cundinamarca) y Turmequé. Existen límites definidos y actas de deslindes con Turmequé, Tibaná, Chinavita, Pachavita y La Capilla. No se ha firmado acta de deslinde con Nuevo Colón y existe indefinición de límites con Tibirita y Villapinzón ya que pertenecen a Cundinamarca y no existe una ley de la República que resuelva el conflicto.

TABLA No. 1: AREA POR VEREDAS

No. SECT.	VEREDAS Código	SUB-SECTOR	AREA Has.
Sector No. 01	Sisa 01-001	Sisa Medio	2.956,45
		Sisa Arriba	
		Juncal	
		Gaunza	
		La Palma	
Sector No. 01	Tambor Chiquito 01-002	-	252,29
		Tambor Grande 01-003	
Sector No. 01	Bosque 01-004	Llano Verde	1.042,27
		Los Puentes	
Sector No. 02	Uvero 02-001	-	1.720,73
	Centro 02-002	-	498,11
	Rosal 02-003	-	561,54
	Chuscal 02-004	-	1.074,8
	Boquerón 02-005	-	480,96

No. SECT.	VEREDAS Código	SUB-SECTOR	AREA Has.
Sector No. 03	Loma Gorda 03-001	Loma Gorda	1.521,05
		Tásvita	
	Jupal 03-002	-	703,87
	Nueve Pilas 03-003	-	1.104,96
	Molino 03-004	-	579,86
	Pavas 03-005	-	806,49
Sector No. 03	Altamizal 03-006	-	382,07
	CENTRO URBANO		50,00

Fuente: IGAC – EOT Umbita, 2002.

*“Los habitantes definen la existencia de 23 veredas teniendo en cuenta los subsectores que son factibles de adoptar como tal”*

## División Político Administrativa

El territorio de Umbita se divide en 3 sectores que contienen 15 veredas, algunas divididas en subsectores; y el sector urbano.

La distribución veredal y el área correspondiente se aprecian en la tabla No. 1.

### **Conflictos Territoriales**

Umbita presenta conflictos por límites con:

☉ Municipio de Nuevo Colón (Boyacá)

☉ Municipios de Villapinzón y Tibirita (Cundinamarca).

Por prestación de servicios:

☉ Municipio de Tibaná; los habitantes de las veredas aledañas a Umbita se sirven del acueducto sin convenio que obligue a las dos partes a cuidar la cuenca hidrográfica y racionalizar el servicio.

Ecosistemas compartidos:

☉ Páramo Cristales, con los Municipios de La Capilla, Pachavita, Villapinzón y Tibirita.

☉ Páramo Castillejo, con el municipio de Turmequé.

### **Organizaciones a las que pertenece el municipio**

☉ Asociación de Municipios de Márquez, ASOMARQUEZ

☉ Federación Colombiana de Municipios

☉ Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR

**“Umbita recibe apoyo de Chivor S:A. y del Estado de Baviera a través de CORPOCHIVOR para el desarrollo del proyecto regional de residuos sólidos”**

### **Instituciones con sede en el municipio**

Las instituciones presentes en el municipio generan empleo a 3 profesionales y 13 bachilleres:

- Notaría Unica
- Telecom
- Registraduría Municipal
- Banco Agrario
- Juzgado Promiscuo Municipal
- Adpostal

### **Estructura administrativa municipal**

Adoptada según decreto 038 de 2.001, está integrada por:

- ☉ Despacho del Alcalde
- ☉ Secretaría de Obras Públicas y Planeación, incluye la sección de Tesorería y Asistencia Técnica Agropecuaria.
- ☉ Secretaría de Gobierno, incluye la sección de Policía Local
- ☉ Secretaría General, con la sección de Control Interno y Almacén.

Organos adscritos: Dirección de Núcleo Educativo.

Así mismo existe el Concejo Municipal integrado por 9 miembros; la Personería y el Centro de Salud, descentralizado a partir del 17 de Junio de 2.002.

Organos consultivos:

- ☉ Consejo de Gobierno
- ☉ Consejo Territorial de Planeación
- ☉ Comité de Atención y Prevención de Desastres
- ☉ Comité de Control Interno

- ☉ Comité de Participación Ciudadana
- ☉ Comisión de Personal
- ☉ Comité de Salud
- ☉ Consejo de Política Social.

### **Sistemas administrativos existentes**

Los sistemas administrativos existentes en el municipio son:

- ☉ Sistema de Control Interno
- ☉ Sistema Financiero y Contable computarizado
- ☉ Estatuto de rentas
- ☉ Estación de precipitación y temperatura.

Carece de:

- ☉ Plan Anual Mensualizado de Caja.
- ☉ Sistema de Información Geográfico.
- ☉ Sistema de evaluación de gestión y resultados.
- ☉ Estaciones locales para medir humedad relativa, brillo solar, nubosidad, velocidad y dirección del viento.

### **Documentos de planeación administración y gestión**

- ☉ Plan de Desarrollo periodo 2.001 – 2.003: “Progreso con Integración en el Nuevo Milenio” adoptado mediante acuerdo 018 de 2.001.
- ☉ Plan decenal de educación
- ☉ Plan de desarrollo agropecuario municipal
- ☉ Plan de atención básica en salud

- ▣ *Plan de servicios públicos domiciliarios.*
- ▣ *Manual de Funciones y requisitos (Res. 523 de 2.001).*

Carece de:

- 🔗 *Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal*

### **Estudio financiero municipal**

*El 100% de los ingresos del municipio provienen de ingresos tributarios en un 4% y no tributarios en un 96%. Los ingresos tributarios a su vez se componen por un 3.84% de Impuesto Predial, un 0.079% por Industria y Comercio y un 0.081% por licencias de construcción.*

*Los ingresos No tributarios se componen de Tasas, Tarifas y derechos 0.35%, Rentas Ocasionales 14.7%, Rentas Contractuales el 0.68%, participaciones de la nación 64%, Participaciones del departamento 5.6%, Ingresos con destinación específica 7%. Los Ingresos por Recursos del Balance representan el 3.67% del total.*

*Los ingresos propios del municipio suman un 23.4% del total compuesto por impuesto Predial, Industria y Comercio, licencias de construcción, tasas y tarifas, rentas ocasionales, y recursos del balance.*

*Existen problemas de titulación de predios y falsa tradición, lo cual dificulta el cobro de impuestos. El impuesto de industria y comercio es bajo debido al escaso número de negocios e industria.*

*Los egresos del municipio se componen por un 21% en gastos*

*de funcionamiento, el 1% en servicio de la deuda y el 77% en inversiones. Se aprecia una alta dependencia del municipio de los ingresos por transferencias de la nación y otras instituciones.*

*El municipio se encuentra en semáforo verde para adquirir créditos ya que el indicador actual es de 0.1% y no requiere autorización para endeudamiento.*

### **Recursos físicos del Municipio**

*Según el Inventario de bienes del municipio (2002), se encontraron 61 predios algunos de ellos cuentan además del lote con construcción. Se encuentran conflictos como la falta de titulación de los predios, pérdida de dominio, predios doblemente registrados, inversiones públicas en terrenos particulares.*

### **Participación política**

*Hacen presencia los dos partidos tradicionales con alguna presencia paulatina de movimientos independientes. Se aprecia un alto apoyo a candidatos del partido conservador, siendo para la alcaldía del 93%, al concejo municipal del 99%, a la Gobernación de Boyacá 76%, senado 93% y cámara 93%. El partido liberal también recibe apoyo para sus candidatos en una proporción del 1 al 5% en las diversas corporaciones y cargos.*

*Actualmente existe un diputado a la Asamblea de Boyacá y un ciudadano que se encuentra en tercer renglón de una lista elegida. Así mismo en el periodo anterior asistió al senado de la República un ciudadano Umbitano.*

*La participación de la mujer en cargos de elección popular es incipiente, especialmente a nivel de Alcaldía y Asamblea.*

### **Participación para la libre iniciativa**

*Se aprecian las siguientes organizaciones:*

- 🔗 27 Juntas de Acción comunal
- 🔗 2 Cooperativas
- 🔗 1 Asociación de mujeres campesinas
- 🔗 5 Asociaciones de padres de familia
- 🔗 2 Concejos verdes
- 🔗 2 ONGs
- 🔗 Junta Municipal de Deportes
- 🔗 Junta Administradora de un acueducto regional
- 🔗 2 Organizaciones con ánimo de lucro.

### **Participación comunitaria**

- 🔗 Junta Municipal de Educación JUME
- 🔗 Comité de Participación Comunitaria

### **Participación ciudadana**

- 🔗 5 Veedurías destinadas a controlar el manejo de los recursos públicos, el acceso a los programas de bienestar familiar y al régimen subsidiado, a la construcción del acueducto regional de Tásvita, al mejoramiento de la vía Umbita – Villapinzón.
- 🔗 Veedurías en cada vereda para controlar las inversiones locales públicas.